

VICERRECTORÍA DE DOCENCIA FE DE ERRATAS

En el Cartel del Concurso de Antecedentes 2-2021, publicado en el Semanario Universidad el 28 de abril de 2021 (página 30), debe leerse lo siguiente:

En el numeral 4.1 de la SECCIÓN B. Listado de plazas y requisitos específicos, de la Escuela de Medicina, debe leerse correctamente:

4.1 Una plaza docente en el campo de Psiquiatría

Jornada de 1/8 TC

- Poseer título de especialista en Psiquiatría.
- Licenciado en Medicina y Cirugía.
- Experiencia docente mínima de cinco años.
- Cumplir con el artículo 14 del Reglamento de la Escuela de Medicina (Laborar en el Hospital Nacional Psiquiátrico).

Las ofertas presentadas se mantienen válidas y vigentes. Los oferentes que presentaron sus atestados pueden ampliar, aumentar o corregir su oferta con nueva documentación, para el cumplimiento de cualquier requisito, dentro del nuevo plazo establecido para dicho efecto.

Dr. José Ángel Vargas Vargas
Vicerrector de Docencia